

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FOMENTAR EL AUTOEMPLEO Y EL  
 EMPRENDIMIENTO COLECTIVO EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL ENTRE LOS  
 JÓVENES EN LOS MUNICIPIOS DE MENOR POBLACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO  
 DE EMPLEO JUVENIL DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (AYUDAS EMP-POEJ)  
 PROYECTO "INCORPÓRATE". AÑO 2020**

**ANEXO II – DECLARACIÓN RESPONSABLE. TERCER PLAZO DE SOLICITUDES**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_,  
 mayor de edad, con DNI/NIE \_\_\_\_\_ y domicilio  
 en \_\_\_\_\_, en su  
 propio nombre y de acuerdo con las normas reguladoras de la Convocatoria de subvenciones de  
 referencia, comparece y realiza la siguiente:

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

- a) Hallarse al corriente del pago de obligaciones por reintegro de cualquier subvención concedida por esta Diputación o por cualquiera de sus organismos autónomos y consorcios adscritos.
- b) Haber cumplido con las condiciones establecidas en los actos de concesión de otras subvenciones percibidas del Área de Empleo y Empresa de la Diputación Provincial de Jaén, si hubieran vencido los plazos establecidos para ello.
- c) Cumplir con el resto de requisitos necesarios para obtener la condición de beneficiario de la subvención, conforme a los términos del artículo 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de esta convocatoria.
- d) No haber solicitado, ni obtenido, otra ayuda o ingreso procedente de cualquier otra Administración o ente público o privado, nacional, europeo, o internacional para la misma finalidad, actividad.
- e) No haber solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas sometidas al régimen de minimis de cualquier naturaleza o forma y finalidad en los últimos tres ejercicios fiscales (2018, 2019 y 2020) como única empresa, a excepción de las que a continuación se relacionan:

Organismo o entidad	Importe	Estado de tramitación (solicitada, concedida o denegada)



Para ello, se compromete a acreditar en un plazo de quince días a partir del requerimiento que se le formule, mediante la documentación original u otros medios, los extremos a que se refiere esta declaración, quedando advertido de que el falseamiento de las condiciones requeridas para la obtención de la subvención supone causa de reintegro/perdida del derecho a cobro, por aplicación del artículo 37 de la LGS y del artículo 89 del Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la LGS, respectivamente.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

(Firma del/de la declarante)

Fdo.: .....

**Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén**